

EXP-. UNC : 0051079/2017

VISTO:

La nota presentada por el alumno Ramos Monsalvo. Jairo Ismael DNI 33773183 por la que solicita la baja de matricula como alumno regular de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por el alumno obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia y por tanto no puede registrar inscripción en otras Universidades Nacionales.

Que Secretaría Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la baja de matrícula del alumno Ramos Monsalvo. Jairo Ismael DNI 33773183 de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 OCT 2017

RESOLUCION N°: 1288

cc

Lic. MARIALIZA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.